



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 360-2021-MDSJB/AL.

San Juan Bautista, 08 de noviembre de 2021

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 393-2021-MDSJ/AYAC, Informe N° 142-2021-MDSJ/GPP-JPSC, Resolución Ministerial N° 211-2021-TR, sobre modificación de presupuesto en el nivel institucional para incorporación de recursos vía transferencia de partidas -actividades de intervención inmediata - Trabaja Perú, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437, 28961, 29103, 29237, 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así mismo acorde a las normas de derecho público conexas;

Que, a través del Informe de Gerencia Municipal N° 393-2021-MDSJ/AYAC de fecha 08 de noviembre de 2021, el Gerente (e) Municipal de la MDJSB, remite para su aprobación y formalización mediante acto resolutorio la incorporación de recursos vía transferencia de partidas -actividades de intervención inmediata - Trabaja Perú por la suma de S/. 155,667.00 soles;

Que, mediante el Informe N° 142-2021-MDSJ/GPP-JPSC de fecha 08 de noviembre de 2021, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto solicita la modificación de presupuesto en el nivel institucional para incorporación de recursos vía transferencia de partidas -actividades de intervención inmediata - Trabaja Perú por la suma de S/. 155,667.00 soles según detalle:

INGRESOS:

En Soles

Fuente de financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro de financiamiento : 13 Donaciones y Transferencias
Específica del ingreso : 14.23.11 Transferencias de otras unidades de Gobierno Nacional.

EGRESOS:

PLIEGO : 300449 Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica.
AII "TRABAJA PERÚ" : 5000001125. LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS, ACCESOS Y ÁREAS DE RECREACIÓN EN EL PUEBLO JOVEN DE ACUCHIMAY DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO DE FTO
GASTO CORRIENTE
GENERICA DE GASTO

: 4 Donaciones y Transferencias
: 13 Donaciones y Transferencias.
: 2.3 Bienes y Servicios

S/ 155,667.00
=====

TOTAL, EGRESOS

S/ 155,667.00
=====



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43 y el inciso 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Resolución Ministerial N°211-2021-TR (**dispositivo que autoriza el crédito suplementario**) por un monto de S/ 155,667.00 (ciento cincuenta y cinco mil seis cientos sesenta y siete Y 00/100 SOLES) con cargo a la fuente de financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS:

PLIEGO

: 300449 Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

PRODUCTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica.

AII "TRABAJA PERÚ"

:5000001125. LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS, ACCESOS Y ÁREAS DE RECREACIÓN EN EL PUEBLO JOVEN DE ACUCHIMAY DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 4 Donaciones y Transferencias

RUBRO DE FTO

: 13 Donaciones y Transferencias.

GASTO CORRIENTE

GENERICA DE GASTO

: 2.3 Bienes y Servicios

S/ 155,667.00

TOTAL, EGRESOS

S/ 155,667.00



ARTÍCULO SEGUNDO: Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Lic. Maria Luz Palomino Prado
ALCALDESA